



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 43/

En Pelarco a miércoles 21 de septiembre del 2022, y siendo las **09:47 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 43** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- SR.TA. CAMILA DÍAZ RÍOS
- SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ
- SRA. VERONICA ROJAS FONSECA
- SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Diego Pinto Ramírez, Control Interno, Esteban Troncoso, Director Comunal de Salud, Jaime Monsalve, DIDECO.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 43

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°17 DE FECHA 14 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°17 DE FECHA 14 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

5.3.- APROBACION O RECHAZO DE PROYECTO DENOMINADO “HABILITACIÓN PLAZA FOOD TRUCK VILLA DEPARTAMENTAL, COMUNA DE PELARCO.” SEGÚN MEMORANDUM N°100 DE FECHA 08 SEPTIEMBRE DEL 2022.

5.4.- APROBACION O RECHAZO DE PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN BAÑOS PUBLICOS MEDIALUNA, COMUNA DE PELARCO” SEGÚN MEMORANDUM N°100 DE FECHA 08 SEPTIEMBRE DEL 2022.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



5.5.- PRESENTACIÓN ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE
EXPONE: SHIRLEY VASCONCELLOS

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA Y SANCIÓN DEL MALTRATO LABORAL, SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO.

EXPONE: ROCÍO ESCALONA, DAEM

5.7.- INFORME SOBRE PROGRAMA MUNICIPAL 55-100
EXPONE: JAIME MONSALVE OTÁROLA.

6.- Varios

DESARROLLO. _

1. _LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores.

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°42

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo, solo hacer un alcance, en el punto del registro civil, se equivocó en el nombre de Felipe.

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo.

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

_2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: La correspondencia fue entregada a cada uno de los concejales Sr. Alcalde

3. _CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: No sé si les llegó una invitación a curso de capacitación de capital sur, eso es lo único.

4. INFORMES. _

Sr. Alcalde: Informes de alguna comisión ¿no?

Sra. Verónica Rojas: Teníamos una comisión de cultura y turismo, pero desafortunadamente no hubo quórum, por lo tanto, no se pudo sesionar, para que nos pongamos de acuerdo y fijar una nueva comisión.

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°17 DE FECHA 14 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en el ítem "Aporte Comunidad por Reembolso Subsidio de Gas" en M\$15.000 y los gastos aumentan en el ítem "Asistencia Social a Personas Naturales" en M\$15.000, que es básicamente el traspaso de los fondos del subsidio de gas.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo.

Sra. Marcela Gutiérrez: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria municipal

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo la Modificación

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 17 de fecha 14 de septiembre del año 2022.-

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°17 DE FECHA 14 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en el ítem "Bonificación Adicional Ley 20.387" en M\$17.595, para ser traspasados a la cuenta "Indemnización cargo fiscal", esta es la plata que llega para don Carlos Olmedo desde la SUBDERE

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 17.1 de fecha 14 de septiembre del año 2022.-

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROYECTO DENOMINADO “HABILITACIÓN PLAZA FOOD TRUCK VILLA DEPARTAMENTAL, COMUNA DE PELARCO.” SEGÚN MEMORANDUM N°100 DE FECHA 08 SEPTIEMBRE DEL 2022.

Srta. Shirley Vasconcellos: Muy buenos días a todos, el proyecto de los Food Truck, se presentaron a la visita de terreno 7 constructoras, pero solo postulo 1 oferente que fue la constructora TRIAN SpA. El presupuesto de este FRIL era de \$108.700.000 y el monto ofertado fue de \$108.722.562 con un plazo de ejecución de 90 días... ¿consultas, dudas?

Sr. Alcalde: Está Plaza Food Truck en la villa departamental, ¿para Cuántos Food Track está habilitado?

Srta. Shirley Vasconcellos: Para 8, Tiene un equipamiento que consiste en mesas de picnic, bancas, calles inclusivas, mesas y asientos de hormigón, basureros y un Carrusel incorporado. Tiene dos puntos de agua potable y alcantarillado, incluye veredas centrales, 3 toldos de 5 x 5 metros, Puntos de abastecimiento, desarrollo de áreas verdes, 114 metros cuadrados de césped, incorporación de árboles y algunas plantas.

Sr. Ricardo Gómez: Se acuerda que hablamos del tema del enlazamiento de la calle por el tema de...

Srta. Shirley Vasconcellos: Estamos trabajando, cómo está calle más la cintura está en el terreno del nuevo CESFAM, el departamento de salud va a pagarle a un profesional que hará el diseño para mejorar cintura y hacer la ampliación de la calle considerando algunos estacionamientos y también ampliando la superficie para el paradero de locomoción de la vuelta, también vamos a considerar el diseño de las veredas para la parte frontal del CESFAM nuevo, obviamente tenemos que hacer la coordinación con el servicio de salud del Maule, lo único que sabemos de este nuevos están es que es para 10000 usuarios, cómo no son modelos tipos como era antes, tenemos que coordinar cuántas entradas van a haber, estamos haciendo todas las coordinaciones pero el departamento de salud está en proceso de contrato del profesional que se hará cargo de las autorizaciones de vialidad, SERVIU, servicio salud del Maule y lo que se necesita

Sr. Ricardo Gómez: Sería cintura con Letelier entonces

Srta. Shirley Vasconcellos: Exacto. Y la idea es mejorar el radio porque doblan los camiones ahí también.

Sra. Verónica Rojas: Consulta, la adjudicación de este trabajo de esta empresa, ¿es por la oferta de lucas?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Shirley Vasconcellos: Porque fue el único oferente y la comisión revisa cuando se presenta un único oferente, la comisión pasa a revisar si todos los documentos que se presentaron eran los que estaban solicitados en la base, una vez que se chequea el cumplimiento de las bases, recién ahí se puede adjudicar, de lo contrario y como ha pasado en otras licitaciones, queda desierta y se vuelve a hacer un llamado a licitar, ese es el proceso

Sra. Verónica Rojas: Entonces solo con un oferente se realizó el proceso

Srta. Shirley Vasconcellos: Claro, no tenemos ningún argumento legal por mercado público, ley de compras, a no ser que se cumpla con lo establecido en base o este postulando con un precio mayor al que tiene el proyecto asignado para poder dejarlo desierto, porque es solo un oferente

Sra. Verónica Rojas: ¿Quiénes estuvieron en la comisión?

Srta. Shirley Vasconcellos: Yenifer Sepúlveda, Jaime Navarro, Nelson Illanes

Sra. Verónica Rojas: Gracias

Sr. Romualdo Aburto: El proyecto ya se ha conversado otras veces, no sé si en otra oportunidad nos pudieran mostrar como es el proyecto, alguna maqueta, porque visualmente yo creo que nos ayudaría mucho en las preguntas, no sé si eso se pueda realizar

Srta. Shirley Vasconcellos: Tenemos una planta, este proyecto estuvo a cargo de Bárbara Sánchez la arquitecta del departamento, y ella tiene una planta que es lo más visible en cuanto a la división de los espacios y como va a quedar el diseño, eso está disponible y se los podemos enviar

Sr. Alcalde: ¿Algo más sobre esta licitación?

Sr. Víctor Arce: Vamos a tener que buscar nuevos locatarios para este espacio, ¿o son los mismos que ahora están en el espacio Food? y el carrusel no me quedo claro, ¿qué es?

Srta. Shirley Vasconcellos: Es un juego, está contemplado para eso, obvio vienen proyectos asociados que cuando pasen la asistencia técnica vamos a ir comentando, porque efectivamente se pensó cubrir las necesidades, porque como ustedes recuerdan los emprendedores de los Food Truck que están acá, lo que se diseño es con algunos requerimientos que ellos necesitaban para funcionar, independiente de eso, hay que estar conscientes que va gente, que se necesitan baños, entonces hay una serie de proyectos que se están gestionando en este minuto para que sea una cosa armónica y se esté abarcando las necesidades de todas las personas que van a visitar este espacio Food cuenten, así que después entraremos en esa línea también.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo rechazo.

Sra. Verónica Rojas: Rechazo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si Alcalde yo Apruebo el Proyecto



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Ricardo Gómez: Apruebo

Sr. Alcalde: Si yo Apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 4 votos a favor, 2 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Licitación Proyecto “Habilitación plaza Food Truck Villa Departamental, comuna de Pelarco”

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN BAÑOS PUBLICOS MEDIALUNA, COMUNA DE PELARCO” SEGÚN MEMORANDUM N°100 DE FECHA 08 SEPTIEMBRE DEL 2022.

Srta. Shirley Vasconcellos: Este proyecto ya estábamos en etapa de licitación privada, debido a que nos habían presentado ofertas, vinieron tres oferentes a la visita de terreno y quedó adjudicado a la empresa Muñoz Salinas ilimitada, la empresa de adjudico con un monto de \$59.816.896, Y el plazo de ejecución son 120 días, este es un PMU, y como bien saben son los baños públicos que estarán dónde está la media luna en la esquina hacia la parte trasera del casino

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta sobre el tema?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si Alcalde yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo.

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo

Sr. Alcalde: Si yo Apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Licitación Proyecto “Construcción Baños Públicos Medialuna, Comuna de Pelarco”. –

5.5.- PRESENTACIÓN ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE EXPONE: SHIRLEY VASCONCELLOS

Srta. Shirley Vasconcellos: Los profesionales de la asistencia técnica no habían venido anteriormente a consejo, así que se los presentaré, está Felipe Sepúlveda que es constructor civil, Manuel Orellana Qué es constructor civil, y Rodrigo Reyes que es ingeniero civil, los tres forman parte de la asistencia técnica que empezó durante el año 2021, ellos son profesionales que hoy están siendo pagados por SUBDERE, no es un gasto municipal, y le extrajimos una



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



regulado por el programa y se presenta a la SUBDERE cuando postulan a estos programas de asistencia técnica, pero en paralelo, queremos transparentar de alguna forma el apoyo que estos profesionales le dan al departamento con proyectos que no forman parte de su obligación, Así que partimos primero con lo que ellos han aprobado

Sr. Rodrigo Reyes: A la fecha, nosotros hemos aprobado un total de 5 proyectos, los últimos que se aprobaron fue la extensión del alcantarillado en Santa Livia, y el diseño de la extensión de agua potable de avenida pangué, nosotros tenemos a la fecha un total de \$290.000.000 aprobados en proyectos, considerando dos proyectos de abastos para el sector de Lihueno.

Srta. Shirley Vasconcellos: En relación a avenida pangué, es importante considerar que en este minuto lo que los chicos aprobaron, es el estudio para que se genera el diseño de lo que será la extensión de red para avenida pangué, es un proceso que ha sido largo, pero en los pasos correctos.

Sr. Rodrigo Reyes: Dentro de la cartera, hay proyectos que aún están en proceso de aprobación, como por ejemplo los estudios geográficos que se harán en Lihueno, Santa Rita y el Llano, la extensión de secado de la planta de tratamiento de Santa Rita, y estamos diseñando de telemetría para los APR, que consiste en que los pozos y copas de agua se puedan manejar mediante un computador, el operador será capaz de manejar la presión y nivel del estanque a través de computadores, y esto lo queremos implementar en todos los APR de la comuna.

Srta. Shirley Vasconcellos: Es importante mencionar que los estudios hidrogeológicos, estamos en coordinación con la Dirección de Obras Hidráulicas, estuvimos en reunión hace un mes alrededor para no generar un proyecto que ellos ya estén de alguna manera cubriendo, la idea de este estudio es identificar donde están las napas, se busca lograr una solución para todos, entonces para eso necesitamos saber dónde hay agua

Sra. Verónica Rojas: No sé Alcalde, si usted está en conocimiento de que el sector del Auquil, Lihueno, Lihueno tres pinos, Bajo los Rocos, Carrizalillo, ellos están trabajando en un proyecto de APR hace bastante, y están trabajando directamente con la DOH.

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde yo también he escuchado de este grupo de personas que se están organizando para constituir un APR. Por lo que tengo entendido

Sr. Romualdo Aburto: Y están por constituirse

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que un comité no se puede constituir hasta que no tenga su agua potable, lo que ellos pueden constituir es un comité de adelanto, pero no comité de agua potable, porque ese se constituye al momento de que sale el agua, y la duda que tengo con ellos es el radio geográfico que están abarcando, es muy extenso y la cantidad de casas no da por ningún lado, ahora, yo tengo entendido que Carrizalillo solicito a SUBDERE, esta le entrego un proyecto de \$10.000.000 para el estudio, bajo ese radio con un estudio de ese monto, es imposible. Ahora, cuando a mí me comentaron el tema, no me he juntado con la directiva, cuando me explicaron, yo no sé porque vía se consiguieron esos \$10.000.000 para el estudio y quien va a hacer el estudio.

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que debiéramos tomar contacto con la gente que está trabajando técnicamente el tema para no cruzar, porque de lo contrario...

Srta. Shirley Vasconcellos: Yo hable con la DOH, y los tipos se han estado intercambiando correos por lo mismo para no cubrir, tratamos de hacer un cruce, ahora independiente de que la gente se



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



esté juntando, primero tiene que identificar donde está el agua, la DOH va a hacer el mismo trabajo, quizás por nosotros sale más rápido, porque entre la cartera que tenga la DOH a nosotros que tenemos mucho menos, tenemos más opciones de que lo hagamos más rápida la postulación

Srta. Camila Díaz: Ellos no tienen el directorio aun, pero tienen candidatos, y habían fijado una próxima reunión para la próxima semana.

Sr. Alcalde: No pueden.

Sra. Verónica Rojas: Independiente de que ellos estén queriendo formalizarse, yo creo que lo importante es que el municipio tome contacto con la gente y decirle que están trabajando en el tema

Sr. Secretario Municipal: A mi hace aproximadamente unos 4 meses atrás, un señor que tengo los datos en la oficina, empezó a contactar para ver actuales eran los requisitos que necesitaban para constituir un APR, ya que en los sectores que ustedes están nombrando hay alrededor de 300 familias que quieren tener acceso a agua y ellos están trabajando con la DOH, y ayer me vinieron a dejar la carta de lo que esta mencionando Camila, el 01 de octubre se quieren constituir a las 15:00 horas, deben de ser alrededor de 12 personas que forman en representación de las comunidades esta situación, la primera vez que hable con este señor me decía que ya estaba en trámite con la DOH, ellos el próximo sábado quieren constituirse, no sé qué va a pasar porque ustedes saben que hay otro camino por seguir...

Sr. Alcalde: ¿Ellos se quieren constituir como comité?

Sr. Secretario Municipal: Siempre han hablado como un APR

Sr. Alcalde: ¿pero legalmente se pueden constituir como APR?

Srta. Camila Díaz: No es APR, es un comité de servicio sanitario rural

Sra. Marcela Gutiérrez: Si ellos se están asesorando por la Dirección de Obras hidráulica

Sr. Alcalde: Tampoco se puede

Sr. Diego Pinto: Son dos instituciones completamente distintas, un APR genera factibilidad de distribución de agua potable dentro de una ruralidad pequeña, y los comités de servicios sanitarios que es en este caso además de distribuir hacen recolección de las aguas servidas, en ese caso lo que deberían de estar haciendo con la DOH, es que la DOH entrega la asesoría técnica al respecto

Sr. Alcalde: Hay que tomar contacto con ellos para poder asesorarlos bien en el nombre para que no tengan problemas el día de mañana.

Sr. Rodrigo Reyes: Este es uno de los proyectos más complejos que tenemos, debido a el monto y técnicamente, si ustedes se dan cuenta el 52 bis cuesta alrededor de M\$507, el 52 bis contempla que los precios que se les cobrara por metro cubico a las personas sean los mismos que Pelarco, además contempla las obras que realizara nuevo sur dentro de su territorio para poder cubrir conectar a las personas nuevas, solo por conectarnos son M\$405 a San Francisco, la problemática es que tenemos que poner en todos los callejones una presurizadora para que llegue presión a los vecinos, y en este sector tendremos que construir poleas, los montos que se están manejando ahora son demasiado altos y vamos a tener que ver el mecanismo... Nosotros tenemos como propuesta lo siguiente, por acá pasa la red de agua potable de nuevo sur, todas las personas que enfrentan esta avenida que están a orilla de ruta, realizar la conexión, con esto disminuirémos un poco los gastos,



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



no será tanto, pero se hará, e ir viendo de qué forma pasar por callejones sin pasar por el IMESO que se va a extender quizás por cuantos años y tratar de abarcar por SUBDERE y en una primera instancia solo agua potable, sin alcantarillado, porque si no, no hay forma de realizar este proyecto.

Sr. Alcalde: Primero, hay que modificar el artículo 52 bis, segundo, San Francisco tiene una explosión demográfica desproporcionada, en los últimos dos años ha crecido, hasta la fecha no tenemos una realidad de personas que habitan y tiene casa hay, porque hay mucho loteo o parcelas que no han construido, y que prontamente se van a empezar a construir, además, la otra complejidad es que no se puede colocar un comité de agua potable,

Sr. Rodrigo Reyes: Es que es muy caro, lo que pasará en Lihueno, para pasar el cerro será un monto elevadísimo, y acá si nos damos cuenta para colocar una PEA se necesita 400 metros como mínimo para hacer la inversión, primero hay que conseguir el terreno, ver donde se puede ubicar, instalarla, no sé si será posible

Sra. Verónica Rojas: Es por eso que conversábamos en un momento de hacer estos pozos profundos compartidos, pero bueno, ahí en San Francisco y con el plano regulador, el día de mañana cuando esto sea urbano, ¿debiera cambiar en algo?

Sr. Rodrigo Reyes: Es lo mismo, hoy día el territorio operacional de nuevo sur llega hasta el callejón Aladino Morales, y el plan regulador llega hasta ahí, no habrá diferencia

Sra. Verónica Rojas: Con este proyecto podrían quedar listas las conexiones afuera...

Sr. Alcalde: Sí, solo las casas del camino principal.

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que hoy día es una pésima noticia para muchos vecinos y tenemos que informarles, porque ellos siguen esperando y decirles la verdad, no depende de nosotros económicamente, es muy caro y por lo menos ahora no están las posibilidades, porque con la gente que uno conversa de San Francisco ellos están esperando respuestas positivas respecto a esto.

Srta. Shirley Vasconcellos: Nosotros fuimos a San Francisco...

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que en San Francisco se han dado tres cosas, primero, es un sector grande con callejones extensos, está la junta de vecinos y además se conformó un comité de adelanto de agua, pro es un grupo que es básicamente la gente que está a orilla de calle, el resto de callejones no sé cómo están organizados, yo me acuerdo cuando partimos el tema, cada callejón tendría su representante, y además los dos callejones del lado norte nos callejones que se siguen loteando, entonces lamentablemente para la gente más antigua es un tema de nunca acabar, bajo esta lógica pueden pasar muchos años sin agua potable

Sra. Verónica Rojas: Independiente de la cantidad de lotes que hay ahí, objetivamente no se puede, por todas estas razones que nos dan, uno lo lamenta, pero con lo que nos presentan, no se puede, aunque tengamos todas las intenciones y ganas

Srta. Shirley Vasconcellos: Muchas veces en el departamento tenemos situaciones complejas, pero de cierta manera seguimos buscando alternativas, no damos algo por cerrado, porque entendemos que es un recurso básico que todos deberíamos tener, la pega de la asistencia técnica es ir viendo como solucionan el problema, nosotros no podemos decirle no a la gente.

Sra. Verónica Rojas: Es que hoy día, objetivamente no se puede, entendemos de que en el futuro puede cambiar, el trabajo del departamento es bueno, pero no pasa por nosotros



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: ¿Esto se ha sociabilizado con los vecinos? Porque eso es importante, queda la sensación de que no se ha hecho nada, yo creo que es importante hacer una reunión completa para explicar esta situación y entiendan la realidad

Srta. Shirley Vasconcellos: Sí habría que hacer una nueva reunión

Sr. Romualdo Aburto: Yo quisiera retomar lo que dice Verónica, a nivel comunal se hacen todos los esfuerzos, pero también como incidimos en una política más amplia, no es tema del agua potable, los rurales siempre quedamos atrás a nivel país, tenemos que ver como incidimos en las políticas.

Sr. Ricardo Gómez: Me gusto lo que dijo Shirley, seguiremos intentando y buscando la manera, pero yo no entiendo como no se puede intentar si los cerros de Constitución o Valparaíso igual el agua potable llega arriba, entonces tiene que haber una salida para la gente

Sr. Rodrigo Reyes: No es que no haya una salida, lo que decimos es que fuentes de financiamiento existen, si nos vamos a midiendo, el tiempo prolongado que puede estar el proyecto unos 3 o 4 años y posiblemente nos digan que no

Srta. Shirley Vasconcellos: Tenemos que buscar la fuente de financiamiento

Sr. Alcalde: Si no se cambia la política pública bajo esta lógica, vamos a seguir igual, yo creo y espero que este gobierno vaya modificando, no es que no se quiera, es que los procesos son muy lentos y engorrosos, van a tener agua, pero ¿Cuánto tiempo más?

Srta. Shirley Vasconcellos: Le pedía a Rodrigo que explicara el proyecto que nos aprobaron en Santa Livia, es un levantamiento de Pelarco urbano de casas que tenían problemas con agua potable y alcantarillado, se establecieron secciones para ir abarcando de a poco, SUBDERE tenía un financiamiento que venía por comuna que venía asignado, tenía que estar aprobado el 30 de agosto, así que se tomó Santa Livia

Sr. Rodrigo Reyes: En Santa Livia, el último tramo, son 5 casas, esas casas no tienen conexión a alcantarillado, se realizó la conexión, todo eso fue un proceso largo que tuvo que pasar por aprobaciones de nuevo sur y SUBDERE, después nos dieron la legibilidad, debería de llegar el próximo mes los fondos y entre enero y febrero deberían de estar conectado a alcantarillado y abarcar esas 5 casas que quedaban allá para alcantarillado

Sra. Verónica Rojas: De acuerdo a la problemática que tenemos en la calle San Pedro, Santa Julia por el tema del agua potable, lo consultamos y en ese momento usted quedo de ver alguna alternativa para esa gente

Srta. Shirley Vasconcellos: Vamos a ir tratándolas por sectores, porque SUBDERE funciona de manera siendo un canal abierto todo el año, pero tenemos un límite de 75 millones, entonces iremos abarcando segmentos de áreas de Pelarco urbano. Esta es la cartera que están trabajando en este minuto y que no forma parte de saneamientos sanitarios y que obviamente apoyan al departamento, Felipe está con el taller de producción de procesados, que es una sala de procesos para PRODESAL, la teníamos focalizada en el terreno frente a la medialuna, sin embargo, con el Alcalde se sostuvo una reunión para reubicarla, producto de un proyecto que se generara en esta área y esta postulada en este minuto, también está haciendo una conservación de multicanchas en el sector de la Batalla y Pelarco urbano, este proyecto consiste en pintar las multicanchas existentes y hacerles un tratamiento para ir identificando los distintos deportes que pueden haber en una



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



multicancha para que sea más atractivo en el uso, estamos buscando una manera de re encantar a los niños y adultos para que vuelvan a usarlas

Sr. Felipe Sepúlveda: Viene con tratamiento de superficie, además, por ejemplo, en el caso de la población Pablo Neruda, viene con la reparación del cierre perimetral, y así como decía la jefa, vienen otras multicanchas, como la de Quesería que viene con una reparación del cierre perimetral y en el caso de otras multicanchas que se encuentran en colegio, viene con una reparación previo a la pintura, viene con reparación de los arcos y aros.

Sr. Romualdo Aburto: En el caso de La Batalla, ¿se refiere a la de la escuela?

Sr. Felipe Sepúlveda: Sí, cabe destacar que viene con acceso para discapacitados

Srta. Shirley Vasconcellos: Son tres proyectos distintos de multicancha, primero esta sector de La Batalla y Pelarco urbano, otra abarca localidad de Pelarco Lihueno Bajo y Quesería, y la otra sectores de Huencuecho sur, Manzano y Pelarco urbano, hay una mezcla de multicanchas que están en espacios públicos y colegios, uno de estos proyectos está en Santiago para revisar la unidad técnica, una vez que nos den el ok, tenemos que trabajar las observaciones de las otras dos... es el acuerdo que llegamos con SUBDERE para avanzar más rápido. También tenemos reconstrucción recreativa borde estero comuna de Pelarco, es un FRIL para el segundo semestre, es el área que esta frente a la medialuna, la idea es generar un área de camping con juegos

Sr. Manuel Orellana: La idea es tener un espacio recreativo deportivo y juegos para las familias, se pretende instalar juegos de agua, multicancha, pista de patinaje, circuito de cardio, máquinas de ejercicio, quinchos, y baños para el público, además de estacionamiento dentro del terreno y se incorporó un balneario.

Srta. Shirley Vasconcellos: El otro proyecto es el mejoramiento de la plaza departamental y construcción de baños públicos, es un poco lo que viene a complementar la plaza Food Truck

Sr. Manuel Orellana: Claro, en la plaza Food Truck solo se contempló en el espacio donde se va a diseñar los carros, nosotros estamos diseñando el tema de los baños en el mismo espacio

Sr. Felipe Sepúlveda: Agregar, que como decía la jefa al inicio de la sesión, el tema de la plaza departamental viene con la reparación de la multicancha, así que viene bien completa el tema de esa plaza

Srta. Shirley Vasconcellos: También tenemos el tema de construcción de baños públicos para la calle caracol, esos son los baños que se están postulando para baños públicos, por la vuelta de la municipalidad

Sr. Felipe Sepúlveda: La idea de esos baños es que quedaría ubicados en la calle caracol, y quedarían bordeando el CESFAM y la Municipalidad, seria tras de transito

Sr. Manuel Orellana: También se implementará la berma, se instalará baldosa, piedra laja y arboles

Srta. Shirley Vasconcellos: Todo esto viene con entrada universal, la idea es que sean baños acogedores para la gente

Sr. Romualdo Aburto: con respecto a los árboles, ¿hay alguna coordinación con la Dirección de Medioambiente? Igual para visualizar que tipo de árboles colocar

Sr. Felipe Sepúlveda: Correcto



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: El tema de los baños públicos, ¿Cómo lo están diseñando? Que material

Sr. Felipe Sepúlveda: Lo que cotizamos fue un container que viene con los baños incluidos

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que vi unos baños públicos que era todo de acero, era más limpio, anti vandalismo, y me llamo profundamente la atención

Sr. Felipe Sepúlveda: Claro, no habría problema, hay que cotizarlos

Srta. Camila Díaz: Mi consulta es por los baños, este proyecto está pensado en reponer los baños que en algún momento tuvo la municipalidad y que ya no están disponibles, pero como no están anexados al municipio, estarán en la calle caracol, ¿Quién los va a administrar? Efectivamente nuestra cultura es muy mala con respecto al servicio público y a mí me preocupa que estará al medio de la calle donde hay harto tráfico, ¿habrá una conexión para los usuarios que vienen a la municipalidad? ¿Cómo está pensada esa dinámica?

Srta. Shirley Vasconcellos: La entrada está pensada por la calle caracol, está diseñado de esa manera, no que tenga un acceso por el lado municipal, solo por la calle caracol, ahora en cuanto a la administración, hay un tema ahí de quien se tendría que hacer cargo con la administración y la limpieza

Srta. Camila Díaz: Sí, porque en la noche estos baños pueden ser cualquier cosa

Sr. Ricardo Gómez: Tenemos hartas personas que se podrían hacer cargo de esos baños, no creo que hubiese problema en eso

Sr. Alcalde: Primero yo creo que hay que sacar el proyecto y después... pero se puede entregar a una institución o una persona para la administración de esos baños

Srta. Camila Díaz: Podría ser que estos se trasladen más hacia el sur y estén entre la conexión del paraguas y el edificio municipal, cosa de que quede integrado a edificio municipal, porque son necesarios pero tenemos también cuando se instalaron baños públicos en la feria artesanal y finalmente por una mala administración la feria tuvo que terminar cerrándolos porque no había cuidado, entonces a mí me preocupa que queden abiertos, pero es mi propuesta, no sé si es factible, mi propuesta es que quede dentro del predio y con cara a las oficinas municipales

Sr. Manuel Orellana: Esta dentro de la edificación, la entrada puede ser por dentro o por fuera

Srta. Camila Díaz: Y por dentro, ¿por dónde sería?

Sr. Manuel Orellana: En la línea oficial donde está la cúpula, porque los baños se instalan dentro del terreno

Srta. Camila Díaz: Que estuvieran un poco más al sur, conectados hacia el interior de la municipalidad y no a la calle

Sr. Manuel Orellana: Se podría modificar, no habría problema

Sr. Ricardo Gómez: Igual no es solo los días de semana, si son baños públicos debiese de haber una persona a cargo, no es por contradecir a Camila, pero que sean todos los días públicos y si hay una persona que lo administre...

Sr. Felipe Sepúlveda: Eso es lo que habíamos pensado en un principio, porque los fines de semana que la municipalidad está cerrada, los días que están disponibles



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: ¿Algo más?

Srta. Shirley Vasconcellos: Estos son la circular 33 que se están trabajando hasta el momento por parte de ellos, viene reposición de las camionetas municipales, reposición de software y equipos, adquisición de camión tolva y camión grúa con alza hombre

Sr. Víctor Arce: ¿Podría ser más específico con el tema del software?

Sr. Rodrigo Reyes: Viene office, consola kaspersky, Windows 2021, acrobat

Sr. Víctor Arce: Ah, pero son ese tipo de software, los genéricos, pensé que iban a ser para gestión municipal

Srta. Camila Díaz: Lo que pasa, es que nosotros hemos conversado sobre la necesidad de tener un programa de gestión documental, por la correspondencia y otros, por eso es la consulta de Víctor creo yo.

Sr. Rodrigo Reyes: Si se puede hacer una circular 33 para eso

Sr. Víctor Arce: Esta bien esos software para cumplir con la normativa, pensé que eran programas de contabilidad o algo así

Srta. Shirley Vasconcellos: Partimos por lo primero, por la normativa... eso sería la presentación de la asistencia técnica, no sé si tienen dudas o requerimientos

Sr. Romualdo Aburto: No sé si habrá habido en algún momento una solicitud respecto de lo que es el APR de Santa Margarita, San Guillermo, La Batalla, en ver el tema a futuro de alcantarillado

Srta. Shirley Vasconcellos: Se sostuvieron reuniones y se conversaron algunas cosas con nuevo sur y SUBDERE, pero también saltaron algunas alarmas dentro de las conversaciones porque se hablaba de que oye en día la gente paga un monto mensual, pero el hecho de agregar el alcantarillado, había un monto adicional que debían pagar, entonces ahí se generaba alguna resistencia en algunos usuarios porque significaba más gasto, estuvimos conversando con don Guillermo y la señora Carmen, y claro, don Guillermo decía que van a haber personas que no iban a querer aumentar el gasto en términos de pagar por el consumo de un alcantarillado

Sr. Romualdo Aburto: Yo creo que hay que tratarlo en una asamblea, más bien yo creo que era una opinión de la directiva, y estoy especulando, en todo caso hay una nueva directiva que están asumiendo

Sr. Alcalde: Yo creo que es súper importante ver el tema del APR de Sta. Margarita, hace un tiempo le planteamos a la directiva de hacer un trabajo en conjunto con ellos, para contratar profesionales para hacer el proyecto de alcantarillado, ellos nos solicitaron un proyecto de sede social, entonces cambio la directiva, no sé si seguirán bajo la misma postura, pero esa vez nos solicitaron la sede social, básicamente por lo que decía Shirley sobre el costo, pero hoy hay una nueva directiva, no sé si siguen en el mismo planteamiento, pero creo que es importante sociabilizar con ellos

Sr. Romualdo Aburto: Igual había opiniones divididas, porque construir una sede donde las reuniones de asamblea son una o dos veces al año, entonces que pudieran destinar un poco de sus fondos a un estudio compartido, yo creo que hay otra mirada.

Srta. Shirley Vasconcellos: En algún punto en conversaciones con nuevo sur nos ofrecieron que el diseño se hiciera para que llegara a la descarga de la última cámara que tuviera conectada nuevo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



sur, cosa de no necesitar una planta de tratamiento, que fue algo que se conversó, se planteó a la directiva y terminamos apoyando una especie de sede

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que deberíamos tener una conversación con los comités de APR, no es posible, ellos manejan muchos recursos, en Sta. Rita en una de las últimas reuniones que asistí, ellos entregan el informe anual y habían ciento y tantos millones en caja, o sea, de que estamos hablando, y nosotros acá dejando al lado otros proyectos para apoyar a los comités de agua potable, yo creo que es hora de conversar con los comités de agua potable, es hora de sentarse a conversar con ellos, y tiene que ser compartido, no puede ser que estemos como los viejitos antiguos guardando las lucas debajo del colchón, no sacamos ni medio para nada.

Sr. Alcalde: ¿Sta. Rita cambió de directiva?

Sra. Verónica Rojas: Sí

Sr. Alcalde: Ya, cambio Sta. Rita, Sta. Margarita. El Manzano, El Llano, Quesería se mantiene, y... no reunirse sería muy buena idea porque hay nuevas directivas

Srta. Camila Díaz: En comisión de vivienda, nosotros hemos tenido varias reuniones con los comités y si lo hemos planteado, y mi pregunta que quería hacer es como se ha seguido manteniendo esa conversación en el tiempo, porque los arranques son limitados y ya están colapsados, porque claro, hay un trabajo inmenso en sanear lo que está equivocado, pero en la proyección que tenemos en todo Pelarco, diría que Lihueno tiene una gran dificultad y necesita agua, a veces tienen agua pro la calidad del servicio sigue empeorando día a día por loteos y nuevos vecinos según las nuevas demandas que van surgiendo, y ahí, me preocupan las cifras. Le quería consultar si esa conversación se mantiene, si será necesario volver a citar a comisión para volver a sentarnos con la directiva, porque en su momento si era muy productivo que entre ellos mismos se intercambiaran experiencias, y como optimizar un modelo donde está autorizado por la ley una pérdida de agua de aproximadamente 20%, pero en incluso decían que en algunos sectores llegaría a un 50% de la pérdida del agua, y ahí es importante que la asesoría que podamos hacer es la conexión con el estado.

Srta. Shirley Vasconcellos: Creo que sería bueno una comisión nueva, para tener acceso a las nuevas directivas, sería súper productivo.

Sra. Verónica Rojas: Tengo una última pregunta, y tiene que ver con el hito, anteriormente se le han hecho consultas respecto al resultado que hemos tenido, hemos visto el tema de la pileta de agua, no se ve estéticamente lo mejor que hay, luego, hay camiones que van a hacer carga y descarga justamente detrás del hito, luego, el mapa, lo estuvimos revisando desde el sentido común y uno siente que está invertido, nosotros que somos pelarquinos sabemos que el mapa hay que verlo desde el otro lado, yo no puedo entrar y decir estoy en Astillero, estoy en Santa Rita, entonces don Bernardo nos decía que hay observaciones y antes de recepcionar el proyecto se tienen que subsanar, ¿en qué va eso? El tema de la luminaria también, en la noche se ve muy oscuro

Sr. Víctor Arce: ¿De qué habla? ¿Del hito?

Sra. Verónica Rojas: Sí

Sr. Víctor Arce: Ah, tiene problemas a la próstata también

Sra. Verónica Rojas: Sí, ya lo mencioné



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Víctor Arce: Sí, se ve como rara esa agüita que salta, como que la manguera ya. Tiene dolores, uno se imaginaba que el agua iba a saltar, entonces

Srta. Camila Díaz: Que quede en acta por favor

Sr. Víctor Arce: Sí, que quede en acta... ¿se podrá arreglar eso?

Srta. Shirley Vasconcellos: Es un tema que estamos tratando de mejorar, lo hemos estado viendo con el Alcalde y con la DOM, así que estamos mejorando eso, sobre todo con el tema de la pileta, iluminación, y también hay que considerar estos dos puestos donde dan desayuno, entonces producto de eso, hay que encontrar una forma de que el área quede cercana para que no se produzcan los estacionamientos, porque si somos honestos, si esos puestos no estuvieran no se estacionarían, la gente que pasa se estaciona

Sra. Verónica Rojas: Son camiones de carga y descarga que se estacionan ahí, y lo último que se me olvidaba mencionar, es que faltan sectores en el mapa.

Srta. Shirley Vasconcellos: Si me comentaron, dentro del proceso que se hizo con el hito, buscamos una identidad de Pelarco, y lo fuimos conversando con el Alcalde, primero era el tema del rodeo, después no, y se fueron buscando que identificara, y al final yo sé que no se entendió, pero lo que se estableció ahí, es el mapa de Pelarco, si se busca en google, esa es la imagen de Pelarco, entonces quizás la gente pensó de que yo estoy aquí y aquí voy, pero no fue la idea, fue establecer que esa es la comuna, efectivamente me comentaron que faltaban sectores como San Guillermo

Srta. Camila Díaz: La comunidad de San Guillermo sienten mucho que no estén ahí, son alrededor de 42 comunidades dentro de la comuna, a lo mejor ponerlas todas, pero no discriminar

Srta. Shirley Vasconcellos: Claro, pero esa fue la idea central, el mapa este porque tratamos de buscar distintas aristas de que identifica a la comuna

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que es bonito estéticamente, pero con el tema de las luminarias y la fuente funcione, y hagamos un esfuerzo y pongamos todos los nombres porque nuestros vecinos se sienten

Sr. Alcalde: Sí, de todas maneras... ojo que a mí me paso lo mismo cuando lo vi, pensé porqué Sta. Rita esta acá, pero me dieron la misma explicación, pero en sentido común...

Sra. Verónica Rojas: Además que es un tema práctico, estamos trabajando el turismo...

Srta. Shirley Vasconcellos: Vamos a trabajar con la DOM para hacer los mejoramientos necesarios

Sr. Ricardo Gómez: ¿Cuánto tiempo para algunos proyectos de acá?

Srta. Shirley Vasconcellos: Todos esos proyectos están presentados, algunos están en Santiago, otros están en proceso de revisión en Talca, estamos en corrección de observaciones.

Srta. Camila Díaz: Yo durante varios años he solicitado lo mismo, y es con la circular 33 y solicitar un camión amplirol

Sr. Rodrigo Reyes: Es el camión tolva, solo falta pasar los gastos de operación que sería en el próximo concejo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Shirley Vasconcellos: Lo otro, en la mañana me comuniqué con el GORE y el bus ya se está comprando, y estamos en la compra del camión limpia fosas, y vamos solicitando que nos prioricen algunos FRIL.

Sr. Alcalde: ¿Algo más en este tema?

Srta. Camila Díaz: Darle las gracias

Sr. Víctor Arce: Darle las gracias por todas sus gestiones, a todo el departamento, utilizan sus tiempos fuera del horario de oficina y eso lo agradezco de forma personal.

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA Y SANCIÓN DEL MALTRATO LABORAL, SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO.

EXPONE: ROCÍO ESCALONA, DAEM

Srta. Rocío Escalona: Buenos días, se me encomendó en el mes de enero trabajar en un manual de procedimientos que buscara que los funcionarios de los diferentes sectores del municipio y servicios traspasados pudieran denunciar con confianza las eventuales situaciones de maltrato, acoso laboral, o sexual o tal vez alguna discriminación sexual o violencia de género que estuviera manteniendo dentro del municipio, se empezó a trabajar con la comisión de desarrollo social, nos reunimos en diversas oportunidades presentando los avances y recogiendo las diferentes ideas de los concejales como también de los directores, que hicieron un aporte en este manual en el sentido de cómo lo podían recepcionar con los funcionarios de los diferentes estamentos. Se comenzó a trabajar en el manual, se aprobó por la comisión, y este manual, primero establece un mecanismo alternativo en la solución del conflicto. Como se busca que funcione este mediador o instancia mediadora previa las sanciones que establece la normativa legal vigente, porque esto es una etapa previa a la denuncia formal que se debe hacer al Alcalde para que se instruya una eventual investigación sumaria o un sumario administrativo, que eso ya está contemplado por la ley, para que funcione la instancia previa se busca que se formen comités receptores de denuncia y comités de convivencia laboral dentro del comité de convivencia laboral va a estar el mediador que va a ser un funcionario municipal elegido por sus pares, lo mismo, el comité de convivencia laboral y el comité receptores de denuncias. El manual contempla una serie de anexos de cómo se tienen que hacer las denuncias y la falsa denuncia, muchas veces nos hemos encontrado con funcionarios que han mermado su trabajo y su integridad psicológica y es una falsa denuncia, y eso tampoco se hace seguimiento para saber cómo siguió el funcionario después de eso. El manual contempla una serie de definiciones legales y la normativa legal para cada caso. El manual también contempla algo súper importante, que también se recoge de la mayoría de los funcionarios o de los funcionarios que en ese entonces estaban bajo la modalidad de contrato honorarios, que se sentían desvalidos y dentro de un eventual conflicto, ellos denunciaban y sabían que quizás a fin de año ya no iban a ser renovados sus contratos, contempla la denuncia desde el funcionario a honorarios, regidos bajo el código del trabajo, contrata y planta, también da la posibilidad de que se medie el conflicto que esté sufriendo un funcionario con algún miembro del concejo municipal, busca la transparencia, que todos seamos iguales independiente del grado o el cargo. También habla de las sanciones para todas las causales, también una medida precautoria para solucionar los conflictos para evitar que la situación se vaya a difundir ni causar especulaciones, también habla de la subrogación, en el sentido de que



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



busca tener 3 comités de receptores de denuncia que estén conformados por 3 o más funcionarios que sean elegidos por los mismos, para evitar de que si la denuncia se la tengo que hacer a mi superior cuando yo siento que quizás mi superior es el que me está vulnerando, si mi denuncia la hago en el comité, que por ejemplo está constituida por Diego, don Romualdo, y Víctor, y el problema yo lo tengo con don Romualdo y Diego, yo puedo inhabilitar a ese comité receptor y lo va a subrogar inmediatamente el que venga, eso no significa que yo estaré eligiendo el comité que más me beneficie, también habla de las inhabilidades de quien puede ser parte de estos comités receptores, los recursos que se pueden interferir a las sanciones, modificaciones al manual y una disposición transitoria que es la que habla de acuerdo a como empezara a funcionar, quienes serán sus integrantes, como se van a designar, la fecha en la que comenzara a regir, cuando se harán las elecciones. La denuncia tiene que ser físico, yo la puedo hacer verbal, tengo que acompañar mi anexo firmado con apellido y que conflicto tengo, los medios de prueba que eventualmente tenga para que le puedan dar curso al procedimiento.

Sr. Alcalde: ¿Consultas o dudas?

Srta. Camila Díaz: Agradecer el trabajo, es arduo, es un trabajo muy sensible, agradecer primero que todo, el hecho de que seamos agregados a este manual de procedimiento, porque yo lo comente anteriormente, en un momento se me tildo de una situación de acoso de la que no pude ejercer el beneficio de la duda que se investigara, y eso quedó saldado así, pudiendo haber sido demostrado cual era la situación real que había, así que agradezco que a nivel de la transparencia seamos agregados. Eso, por una parte, por otra parte, comentarle que hay una cosa que me preocupa mucho, y es que cuando se dan ejemplos de conductas abusivas, dice “amenazar de manera continua a la víctima” en el punto 7

Srta. Rocío Escalona: Esos son ejemplos que de tipo de conductas se pueden considerar abusivas dentro de la violencia, pero son ejemplos

Srta. Camila Díaz: No voy a eso, mi punto es la palabra continua, porque una amenaza no se entiende dentro de una relación con el tratante, sea una o más veces, no es que necesariamente puedan ser más veces para que sea una situación de abuso, y ahí se dice conductas abusivas, a mí me gusta mucho la definición que tiene la organización mundial de la salud respecto del abuso, y es forzar a alguien a hacer algo fuera de lo que esta mandado o de lo que explícitamente se le ha solicitado en sus funciones, sea abuso sexual, laboral, de conciencia, económico. Entonces me gustaría que se pusiera énfasis en la definición de abuso, porque la dinámica del abuso es muy permeable en la conciencia de la persona, y los abusados terminan creyendo que está bien que sean así

Srta. Rocío Escalona: Sí, pero para aclarar esa duda, porque es continua, porque en derecho laboral para que se esté vulnerando algún derecho del trabajador o para que se constituya alguna hipótesis de maltrato o acoso laboral significa que tiene que ser continua

Srta. Camila Díaz: ¿Pero una amenaza?

Srta. Rocío Escalona: Es que no es como tomarlo como una amenaza de muerte, amenaza en el sentido de decir “si te sigues comportando de esta manera, lo más probable es que no te renovemos el contrato el próximo año”

Srta. Camila Díaz: Pero eso no es maltratante



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Rocío Escalona: Pero es una amenaza

Srta. Camila Díaz: Por eso, aunque sea una, no necesariamente debe ser continua

Srta. Rocío Escalona: Por eso dice que es abusiva, basta que sea una, dice ejemplos de conductas abusivas que hacen disminuir la autoestima de la persona. Más adelante también habla de los que obstaculizan el desempeño laboral

Srta. Camila Díaz: Mi punto iba a que me parece importante, por ejemplo, se mencione que amenazar a una persona, aunque sea una vez es suficiente, y otra de las cosas que me parecen importante es principalmente en los tiempos, cuando usted mencionaba que había situaciones que se tenían que demostrar, si tuviéramos un conflicto puntual y después durante un tiempo se mantuvo una relación ¿Cuánto tiempo más menos es el criterio que se aplica para poder saber cuándo denunciar? Porque sabemos que hubo un hecho puntual y hubo una semana muy tensa, pero ¿cuánto es el tiempo prudente?

Srta. Rocío Escalona: Es que el tiempo prudente que considere la víctima que se ve vulnerado su derecho, porque, por ejemplo, si yo tengo un tema puntual con usted en el concejo yo lo puedo entender que fue en el momento puntual de lo que estábamos hablando, pero no fue una vulneración o maltrato o acoso laboral, en realidad eso queda a criterio de la víctima, si la víctima siente que está siendo acosada laboralmente, ella va a ver cuándo quiere denunciarlo o si lo quiere hacer, porque no la podemos obligar tampoco

Srta. Camila Díaz: Y me parece súper importante que se fijen dentro del manual de procedimientos explícitamente a las falsas denuncias, porque ahí también hay un daño bilateral

Sr. Alcalde: Yo tengo varias consultas, ¿Qué pasa por ejemplo cuando las sanciones, supongamos que el acoso se da entre una persona municipal con una persona de servicios traspasados? Básicamente por su sistema de contrato, ¿Qué pasa ahí? Porque obvio que las sanciones no son las mismas

Srta. Rocío Escalona: Sí, pero todos tenemos el carácter de funcionario público

Sr. Alcalde: Sí, pero bajo la lógica de las sanciones

Srta. Rocío Escalona: Usted me dice, funcionario municipal anotaciones de mérito, multas, etc. Y el código del trabajo no tiene las mismas sanciones que el funcionario municipal ¿a eso apunta su pregunta?

Sr. Alcalde: Sí, a lo que es el sumario. Por ejemplo, una funcionaria de salud que acuse al funcionario municipal

Srta. Rocío Escalona: Se tiene que instruir, por eso es la etapa previa

Sr. Alcalde: Ya, una persona externa al servicio que acuse a algún funcionario por acoso

Srta. Rocío Escalona: Es que no lo regula el manual, solo para los que dependemos de la municipalidad.

Sr. Alcalde: Ya, en el caso de un concejal o concejala hacia un funcionario, los concejales no tienen responsabilidad administrativa, ¿Qué tipo de sanción pueden recibir?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Rocío Escalona: Es la mediación, llegar al conflicto y comprometerse a solucionar el conflicto, si más que mal los concejales y alcaldes están 4 años en su cargo

Srta. Camila Díaz: Y hay un punto súper importante del manual, que dice de que se entiende contrario el maltrato laboral el principio de prioridad, entonces ahí todos respondemos a eso y cualquier persona podría ser denunciado por el principio de prioridad

Srta. Rocío Escalona: Lo que busca es regular esta instancia previa para la solución del conflicto y eso queda en acta, el compromiso de revisarlo en 6 meses o menos según la necesidad de las partes, pero eso me da el resguardo a mí de que si no se cumple, yo puedo ir a la contraloría y hacer una denuncia por falta a la probidad

Sr. Alcalde: A mí me causa muy buen augurio que haya un comité de convivencia y un comité receptor de denuncias, yo creo que es súper importante donde me queda mi tema, es que muchas veces cuando se hace este tipo de denuncia, las personas que hacen la denuncia esperan una sanción, por lógica, el tema es que la comprobación de esas denuncias y la sanción propiamente tal muchas veces no coinciden con lo que la persona busca detrás de eso, no es un acto reparatorio, entonces cuando yo digo es una anotación de mérito, ¿y eso fue? Entonces obviamente y sé que es un tema súper complejo de poder analizar, ha pasado al interior del municipio, pero en la práctica siento que es bueno regular, es bueno tener un manual de procedimientos, es bueno que se creen estos comités, es un avance enorme, pero las sanciones quedan supeditadas a lo que dice la ley, no es más que eso, entonces tampoco son sanciones tan fuertes en el sentido de decir "si yo denuncio me van a despedir a fin de año", tampoco es así

Srta. Rocío Escalona: Pero eran ejemplos que se tomaron en la reunión como comisión, que se trabajó con las asociaciones de salud, con los directores, concejales, funcionarios, y fue la recepción de las inquietudes de los mismos funcionarios de porque no denunciaban o porque les daba miedo hacerlo, también se comenta la inquietud que usted plantea que es la anotación de mérito, una multa o una sanción, pero por eso se incluye la idea de mediar, muchas veces yo no quiero perjudicar a mi colega o un funcionario, yo solo quiero que me pida disculpas.

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que este manual viene a darle la tranquilidad mayormente a los funcionarios, porque hasta hoy día sabemos que cuando ha habido situaciones en que se necesita investigación muchos funcionarios se callan porque sienten que las instancias no los representan, y hoy día con esta nueva forma que se está planteando aquí, estos funcionarios, creo, en la bajada de información que se ha hecho, se van a sentir mucho más seguros y tranquilos, porque además estas comisiones que se reformarían, van a estar construidas con personas que no van a tener un vínculo directo con la persona a la cual eventualmente se pusiera de estar abusando, entonces eso también les da mucha seguridad a los funcionarios, ahora con respecto a las sanciones, nosotros como concejales también en esas comisiones elegimos estar y ser parte de esto, tal vez para nosotros no rige lo mismo en términos de sanciones, pero si yo me comprometo y suscribo a este reglamento habrán sanciones básicas como se mencionaban acá. Creo que no nos tenemos que quedar solo en las sanciones creo que el tema va más allá, y es todo ese trabajo y planteamiento que se hace y está hecho en base de los planteamientos de los funcionarios

Sr. Alcalde: Otra consulta, ¿Qué pasa con los honorarios?

Srta. Rocío Escalona: También se someten

Sr. Alcalde: Pero como se siguen por ejemplo un sumario administrativo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Rocío Escalona: No se puede seguir un sumario administrativo, pero igual ellos tienen responsabilidad en el sentido de la probidad administrativa, y si yo agoto la instancia administrativa que estoy considerando dentro de este manual y no quedo conforme en la sanción que se le aplica al honorario, si el honorario no tiene responsabilidad administrativa, siempre tengo la vía judicial para reclamar, porque los honorarios están casi considerados como un funcionario a la par, tienen que someterse a las reglas que establece el código del trabajo, y si yo aplique el manual de procedimientos y sanción, y no le puedo aplicar la sanción porque no está considerado dentro del estatuto administrativo, porque supongamos que estamos hablando de un honorario que lleva menos de un año o menos de dos años, porque si no se le debe aplicar el nuevo dictamen de la contraloría y tendría que tener el carácter de funcionario público, a ese honorario lamentablemente la persona que tenía el conflicto que se midió y las dos partes estuvieron de acuerdo a solucionar el conflicto, aceptar el proceso, escojo que la municipalidad me otorgue un mediador para solucionar el conflicto, si no quedo conforme y no me gusta, yo puedo demandarlo en un tribunal de justicia

Srta. Camila Díaz: Tengo otra consulta respecto de la mediación, porque el otro día veíamos dentro de las comisiones y no lo encontré ahora en el manual, pero sería importante agregar ahí que cosas no serían susceptibles a mediación

Srta. Rocío Escalona: Lo que no es susceptible a mediación es el acoso sexual y la violencia física

Srta. Camila Díaz: Eso sería importante dejarlo explícito, porque no todo es susceptible a mediación

Srta. Rocío Escalona: Esta dentro de las definiciones de cada situación particular

Sr. Víctor Arce: Yo quería agradecer la instancia, reconocer a Rocío el trabajo que ha hecho, porque inclusive nos invitó a una reunión acá junto con los directores de salud y educación, y podemos exponer nuestros puntos de vista, así que mi agradecimiento por el tema que se está logrando, yo creo que hoy día lo que vamos a hacer es aprobar para reformar, porque podría haber más cosas que podríamos agregar a esta instancia

Sr. Romualdo Aburto: Me sumo también a las palabras de Víctor, porque yo recuerdo que fue más de una oportunidad que estuvimos reunidos, y recuerdo cuando estaban los distintos departamentos y se hicieron muchas observaciones, recuerdo que una de ellas era de que el documento fuera más agradable para poder entenderlo y siento que mucha de esas cosas fueron recogidas, quiero rescatar ese proceso participativo, que nadie pudiera quedar excluido de este manual, así que agradezco.

Sr. Alcalde: Yo creo que lo más importante es que el manual lo tengan todos los funcionarios, que sea público, y que definitivamente se sociabilice con todos para saber hasta que se puede denunciar y que no. Pero también comparto con Víctor en el sentido de que, primero, este es un avance tremendo, quedan algunas dudas, pero siempre estarán a medida que se vaya ocupando, ojalá nunca se ocupe, pero hasta el momento que se ocupe saldrán las dudas y se va air modificando de acuerdo a las realidades o la práctica propiamente tal

Srta. Rocío Escalona: Por eso el manual contempla una disposición transitoria para las modificaciones que eventualmente se puedan realizar. Como dice don Romualdo, trate de recoger las inquietudes de todos, lo único que no se pudo anexa como se solicitó fue un glosario de términos jurídicos que nunca me hicieron llegar las partes, porque yo tengo formación jurídica igual que Diego, puedo entender los términos y para mí no se me hace difícil, pero yo sé que para otro sí, frente a eso yo no podía incluir las cosas que yo pensaba que el otro no podía entender



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Ricardo Gómez: Llegamos a este manual con comisiones, viendo detalles, la verdad por mi parte también a veces uno es medio impulsivo cuando ha habido problemas en educación o salud de la forma que llegan de repente, porque a veces no nos escuchan, podemos hablar con usted, hablamos con usted y a veces la información no llega y los problemas siguen, entonces sería bueno que nosotros como concejales hablemos con usted para no tener esto. Al menos esto es un gran avance Rocío, el cual se hizo, se habló y se formalizó, pero nosotros como concejales la verdad, para mi también es engorroso y yo creo que para la jefatura también que estemos creyendo en los problemas que tengan los trabajadores, eso.

Sr. Alcalde: Perfecto, ¿algo más?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo.

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Quiero felicitar a la Srta. Rocío por el trabajo que ha hecho, Apruebo

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Manual de Procedimientos de denuncia y sanción del maltrato laboral, sexual, discriminación y/o violencia de género. -

5.7.- INFORME SOBRE PROGRAMA MUNICIPAL 55-100

EXPONE: JAIME MONSALVE OTÁROLA.

Sr. Jaime Monsalve: Buenas tardes, decirles que en relación al resultado del programa 55 al 100 el cual fue presentado acá, este es como un estado de análisis de ejecución del programa de área de mejora y cosas que queremos estabilizar en una posible proyección de este programa en el futuro. Primero veremos una introducción para que vean lo que estamos haciendo, cual fue la focalización de los beneficiarios, las áreas de trabajo que fueron hechas, las acciones de trabajo que realizamos como programa, algunas conclusiones también que tienen que ver dentro de este proceso, contarles que el objetivo era implementarles una oportunidad laboral a personas mayores de 55 años, que estén inactivas y que se pueda tener un perfil de personas de la comuna sobre esa edad y que estuviera sin trabajo, definimos esta área de trabajo que era el apoyo comunitario, mantenimiento de espacios comunitarios, y apoyo especializado según el perfil de cada uno. El 65% eran mujeres y el 83% eran personas que estaban bajo el 40% en RSH, la mayor postulación del programa tuvo que ver con los cuidados, el promedio de edad fue de 65 años, fueron 160 inscritos. Con respecto a la distribución de áreas de trabajo, la mayor parte estaba como cuidadores, 30% tenía que ver con la mantención de espacios públicos, dentro de eso hubieron acciones administrativas dentro del programa, trabajo con el departamento de medioambiente, y con la dirección comunal de salud que nos permitió realizar algunos trabajos complementarios en el programa que duró 3 meses, por lo tanto, los efectos de la ejecución se vieron un poco mermados por la ejecución de lo que se estaba haciendo. fue bien recibido por algunas personas, hicimos capacitaciones para los cuidadores de



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



personas con dependencia, también con el tema de manejo de personas con dependencia o discapacidad, manejo de aspectos nutricionales, kinesiológicos, manejo de enfermería, todo esto a través de la dirección comunal de salud. Dentro de las conclusiones del programa, yo creo que primero, realizar proceso de selección diferenciado según el área de trabajo, entiendo que los procesos de cuidado son permanentes, pero los cuidados de espacio comunitarios son en diferentes épocas del año, entonces sería bueno si es que continuara el programa hacer una selección diferenciada en torno de que si la poda parte en septiembre, partir con eso en septiembre y no en junio, ver también el tema de los cuidados, que eso es permanente, entonces se propone que sean diferenciados en relación a lo que determine el sector de la comunidad, establecer que tiene selecciones adicionales a lo establecido en la primera división, sería bueno establecer algunos criterios adicionales, como una entrevista, algún tipo de planificación adicional a lo que uno puede establecer como estándar para todos, para evitar algunos procesos de focalización, al final todos cumplirían los requisitos, entonces para no tener problemas de la des focalización será cualquier ámbito de problemas sociales, tener algunos criterios que establezca algunas diferencias, establecer por ejemplo un programa de apoyo de cuidadores, en relación a la entrega de sus tareas y su trabajo, este programa estaba pensado para apoyar a quien cuidaba familiares, pero estuvimos dándole vueltas al tema y creemos que la instancia de un 55 al 100 2.0 tiene que estar orientado en como apoyamos a los cuidadores, para que tengan sus tiempos libres, para que tengan información de capacitación más que entregarle la función de cuidar al familiar, porque al final sigue teniendo la misma dependencia el poco tiempo libre o de acceso a otras cosas, que se le permita una instancia para ir en apoyo de los cuidadores que están con familiares, si vamos a hacer un programa de cuidados que sea también por mas meses en el año o si vamos a hacer un programa de mantenimiento de espacios comunitarios que inicie más en primavera verano. Otra cosa que queremos como departamento agradecer, la OMIL que fue parte inicial de este proceso a los funcionarios de la DIDECO, instalar un programa de 100 personas, a la dirección de finanzas, que 100 personas más en su requerimiento de boleta y de contrato no deja de ser menor, a la dirección comunal de salud que nos ayudó con las capacitaciones y exámenes preventivos, y a la dirección de medioambiente que estuvimos con ellos trabajando algunas áreas, quiero quedarme con el tema de las conclusiones que yo creo que es un programa que permite establecer un área de trabajo para personas que no tienen acceso a él, que permite poder tener una ayuda inicial principalmente monetaria, analizaría que fuera cuidadores de mis familiares, porque yo creo que el rol de la familia deja un poco de lado el cuidado y se focaliza en quien se da un dinero por la función, cuando a veces el rol es familiar, yo iría más en apoyo de quien cuida más de la persona que es cuidada. No sé si hay preguntas o consultas

Sr. Víctor Arce: ¿Usted tiene considerado en el próximo año repetir algunas experiencias de este tipo? Lo digo por el tema presupuestario porque me imagino que como esto no estaba considerado en el presupuesto del año en curso, me imagino que hubo cosas que no se hicieron para poder realizar este programa

Sr. Jaime Monsalve: Sí, adelantando un poco el presupuesto, nosotros como departamento estamos analizando de hacer una propuesta presupuestaria por actividades también, donde está incorporado una realización, no sé si a la misma escala de 100 personas, pero si a la escala de un programa de apoyo de cuidados, porque queremos instalar y ver la disponibilidad de la oficina de discapacidad y tener un área de apoyo al cuidador, y ahí está instalado un poco la ejecución de un programa, no sé si de esta medida, porque igual son \$60.000.000 que están destinados este programa, pero si hay un área que está destinado para hacer una réplica pero enfocado a

cuidadores, por ejemplo pensábamos con Carol instaurar una tarjeta de cuidador, en caso de que alguno quiera ir al banco y se le dé un poco más de preferencia

Sr. Víctor Arce: Gracias Jaime

Sr. Ricardo Gómez: Igual quiero dar las gracias a don Jaime por su trabajo, por todo el personal que recién nombro, hicieron un trabajo muy lindo por nuestra gente de la comuna. La idea es que el próximo año tengamos un ítem para que lo pueda trabajar y seguir apoyándolo.

Sr. Romualdo Aburto: Sumarme a las palabras de felicitaciones, yo conocí a tres o cuatro personas que fueron seleccionadas y me parece que fue bien seleccionadas, en esto uno nunca va darle el gusto a todos, vemos que es mucha la demanda, mi duda es si también se puede incorporar a esto el tema de emprendimiento, darle las herramientas, hay muchos adultos mayores que alguna vez tuvieron un oficio y por falta de herramientas no lo pueden hacer, esa es mi idea y no sé si pudiéramos en la próxima temporada incluir el tema de emprendimiento

Sr. Jaime Monsalve: Podríamos ver la posibilidad de un programa que sea transversal, porque solo un % de los programas FOSIS tienen relación con maquinarias, el resto es solo de capacitación

Srta. Camila Díaz: Yo sé que socialmente, esta inversión tiene una rentabilidad súper alta, porque llevamos a un lugar donde el estado nos está llevando y llevamos a un tema muy sensible, que es los cuidadores, como se cuida y como se hacen los cuidados, en su evaluación la inversión veo tiene que tomar tinte respecto del cuidador principalmente, pero las otras áreas como adultos mayores que aún se consideran auto valentes o parte de la fuerza activa de la economía, ¿será necesario trabajarlo en un programa parte? ¿Cómo ve usted que conjugan estas tres áreas?

Sr. Jaime Monsalve: Tenemos que hacer proceso diferenciados en el sentido de que puede que yo tenga un área de trabajo distinta y no focalizarlo directamente en un rol de cuidador

Srta. Camila Díaz: Mi otra consulta es respecto a los costos, las horas laborales de su equipo, como les afecta en su carga laboral, porque ellos tenían sus funciones listas

Sr. Jaime Monsalve: Afortunadamente por Esteban, Felipe, Cristián y en mi caso también, porque al final uno tiene equipos comprometidos, aquí en este caso dividimos por oficina y los funcionarios se portaron muy bien, no pusieron problemas, apoyaron, estuvieron presentes, y así hablo con todas las direcciones presentes.

Srta. Camila Díaz: Pero para la evaluación de proyectos futuros, ¿será necesario contar con alguien? Este año fue especial, porque fue el piloto y se tiene buena voluntad

Sr. Jaime Monsalve: Siempre es bueno tener más manos para hacer el programa, yo creo que de poder hacerlo si sería necesario principalmente en el tema de seguimiento, yo creo que si hay una pata coja en el programa tiene que ver con el seguimiento de las funciones

Sra. Verónica Rojas: Felicitar a usted y el departamento por el trabajo que se hizo, conversamos en varias ocasiones de cómo se veía el funcionamiento y las expectativas que se tenían respecto del programa, evidentemente 3 meses no es nada. Pero si, yo quedo con la sensación de que cuando empezamos a hablar de este programa, recogiendo una experiencia que conocemos, no pensé que se iba a mezclar cuidadores con gente que iba a salir a trabajar en limpieza, para el futuro me gustaría que se hiciera una separación del tema, porque nosotros tenemos muchos adultos mayores que necesitan atención y que tal vez a través del programa nosotros de alguna forma palear esa



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



necesidad, entonces separar los programas, para el tema de roce de calles y todo eso yo creo que esta la DOM, y lo digo porque dentro de la gente que vi que estaban inscritos, muchos de ellos ya empezó la temporada de amarre de frutos, y ellos ya están trabajando y lo hacen tiempo completo, entonces tal vez esos cupos se los pudiéramos dar a otras personas que estén dispuestas a hacer esta pega, si la señora cuidadora necesita hacer un trámite en Talca, no tenemos que dejar a la persona que cuida, y organizar de mejor manera a la persona que cuida para hacer esas necesidades, pero separando, no mezclar a todos, tal vez por ahí pudiéramos de alguna forma palear esa necesidad

Sr. Jaime Monsalve: Sí, pasa mucho con los programas cuando se acercan los trabajos de temporada, por lo mismo mencionaba este periodo por tiempo

Sr. Alcalde. Yo creo que primero es rescatar una experiencia, obviamente que se tienen que modificar muchas cosas, yo también comparto que en la práctica al principio se pensó en los cuidadores y ese tipo de cosas, yo me quedo con el final de que en la práctica fue una ayuda en los meses más complejos, yo creo que la esencia del programa es buena, pero hay que ir mejorándola.

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- Consultar sobre el camino del Arrozal y El Llano, que anteriormente se había hablado con vialidad.

2.- Sobre la bomba, se pidió contra Nelson Illanes reclamo por transparencia por no entregar información

3.- Habla sobre la 3° parte del plano regulador, y cita a comisión de vivienda para el día miércoles 28 a las 15:00 horas. El tema será el canal municipal y las observaciones del plano regulador.

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica por puntos varios

Sra. Verónica Rojas: 1.- menciona la problemática de los vecinos de Sta. Rita, que solicitan información sobre los malos olores por gallinero, se les hizo sumario sanitario, se pidió hacerlo por transparencia con el SERVIU y un recurso de protección de los vecinos.

2.- En el último concejo, Felipe Martínez se comprometió con el enviar el reglamento interno del cementerio, para que se solicite por escrito.

3.- Solicita al Departamento de Medioambiente una exposición sobre sus tareas y que se está haciendo.

4.- Comenta sobre la inquietud de los vecinos sobre los pocos recursos que se le están dando a los profesores de la Escuela de Fútbol de la Unión española.

5.- Comenta qué, converso con Marlyn sobre foto del anexo, se va a cambiar por una foto del concejo completo, además de agregar un cuadro del concejo en todos los colegios.

6.- Solicita autorización para capacitación en Santiago sobre el presupuesto.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Romualdo Aburto: 1.- Agradece por la actividad de los 30 años de los juegos populares en La Batalla

Sr. Alcalde: Consulta a don Ricardo Gómez por sus puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: 1.- Comenta sobre los resultados de las fiestas patrias, todo salió bonito a pesar de todo.

2.- Comenta sobre los malos comentarios sobre la persona que expuso en el concejo anterior sobre el cementerio

3.- Comenta que en el sector del Arrozal a un costado de la cancha hacia las torres se encuentran sin luz.

4.- Pide disculpas a la Srta. Macarena Quezada en público.

5.- Da las condolencias a la familia del sector del Manzano y Lihueno 3 pinos

Sr. Alcalde: Consulta a don Víctor Arce por sus puntos varios

Sr. Víctor Arce: 1.- Agradece a la comunidad de La Batalla por la actividad de los juegos populares, resultado todo bien y bonito.

2.- Solicita exposición del Departamento de Medioambiente

3.- Reitera exposición del Punto Pelarco.

4.- Comenta que en Avenida Pangué los autos son expuestos a accidentes por obstrucción de vehículos al estacionarse.

5.- Solicita autorización para curso de Capital Sur en el mes de noviembre.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el **Sr. Alcalde pone término a la Sesión Ordinaria N° 43 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:15 Horas.**



SGV/vgv